MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan reconocer aportes relevantes y promover referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, JOSÉ LUIS PACHECO MAURICIO, conocido artísticamente como **"Pepito Pacheco",** es percusionista con más de tres décadas de trayectoria. Se distingue por su dedicación, constancia y compromiso permanente con el quehacer musical. Su experiencia lo posiciona como un valioso exponente del arte nacional.

Que, ha integrado agrupaciones reconocidas como **"Alegría" y "Markahuasi",** y actualmente forma parte de "Alin y la Triple A". Su aporte enriquece la calidad interpretativa y difunde la música popular tradicional. De este modo, fortalece el patrimonio artístico y la identidad cultural del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **JOSÉ LUIS PACHECO MAURICIO**, conocido como **"Pepito Pacheco".** Por su trayectoria de más de treinta años como percusionista, su participación en agrupaciones emblemáticas y su aporte constante al folclore y la música popular. Su labor preserva nuestra tradición sonora y enriquece el legado cultural del Perú. En señal de gratitud y estímulo a su entrega artística.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **JOSÉ LUIS PACHECO MAURICIO**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su profesionalismo, constancia y contribución para mantener vigentes nuestras expresiones musicales. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:00:58-0500